

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.

Id. Francia, 60 rs. — Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Rafael Arcangel, San Bernardo Calvo Obispo y Confesor y San Martin Obispo y Martir, patron de Bañolas.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de la provincial casa de Caridad: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

Cuarto creciente á 7 horas y 29 minutos de la mañana.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Viento.	Atmósfera	Sol.
23	3 mañ.	14	32 11	N. O. nub.		sale á 6 h. 40 m. mañ.
11	6 tard.	16	32 11	S. E. nub.		
11	10 noc.	13	32 11	S. E. nub.		se pone á 3 h. 20 m. tard.

Orden de la plaza del 23 de octubre de 1849.

SERVICIO PARA EL 24.

Jefe de dia, D. José Ramon Dolz del Castellar, coronel del regimiento de Artillería.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas,

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—Se pondrá por tercera vez en escena la hermosa ópera en dos actos del inmortal Donizetti. La Regina di Golconda, en que toman parte las Sras. Rovelli y Valfesi y los Sres. Tamberlick, Bartolini, Róvere y Morelli. Apresúrase la empresa á repetir esta bella produccion nueva en los teatros de esta capital, y cuyo éxito ha superado las esperanzas concebidas.—Entrada 4 rs. A las 7.

Nota. Mañana se repetirá la comedia La entrada en el gran mundo, la pieza Memorias de un coronel y el Tango americano cantado y bailado.

Gran teatro del Liceo.—Funcion extraordinaria núm. 236.—La compañía coreográfica repelerá el baile fantástico en tres actos: Ondinas, ó la Nayade. Cuyo principal papel desempeña la Srta. Labordiere.—Entrada 4 rs. Cazuela 3. A las 7

Arapiles.—Hospital y provisiones, Jaen.—Teatros, Arapiles.—El coronel, sargento mayor interino, Blas Moran.

BARCELONA.

Del *Barcelones* de ayer. Manifiesta que el Sr. ministro de la Gobernacion se ocupa de la reforma para conduccion de correos: que esta novedad se verifica sin copiar á la vecina Francia, como deja de copiarse todo lo extranjero, cuando puede procurarse á los pueblos alguna ventaja; y que ahora con el nuevo arreglo de conduccion de correos, se van á perjudicar á los actuales conductores. Si á lo menos de esta reforma resultáran economías y se respetáran derechos adquiridos esponiendo la vida, la elogiaría, dice; pero cuando sucede todo lo contrario, no puede menos de levantar su voz contra esta reforma que espresa deber por desgracia colocar entre las que perjudican en distintos sentidos al público en general y á recomendables particulares.

Del *Bien público*. Ocupase de los procedimientos seguidos en esta Intendencia y Administracion de contribuciones contra varios particulares de esta ciudad á quienes se pretende calificar de banqueros. Entiende que la Administracion ha dado al Real decreto de 23 de mayo de 1845 una aplicacion violenta y que dista mucho de la letra y del espíritu de aquella disposicion legal. Pasan de sesenta, segun se le ha asegurado, las personas contra quienes se han incoado en la Administracion procedimientos para la exaccion de cantidades, que entre capital, multas y costas pasan de mil duros para cada uno. Varios son los ejecutados, dice; á los demas les cabe esperar la misma suerte. No es su ánimo ofender á la Administracion suponiendo que haya caprichosamente traspuesto los límites de la ley, pero teme que por un error de concepto su celo le lleve mas allá de lo que la ley consiente en la aplicacion de la misma, y cause á pesar suyo el malestar y la ruina de un considerable número de familias con descrédito de la ley que á todos quiere proteger, á nadie reducir á la mendicidad. Los banqueros de Barcelona esceden en número del que existe en Lóndres y en Paris, y con admiracion ha oido que al nuevo banquero que mas, se le hace cargo de haber hecho cuatro operaciones desde 1847.

Locomotor. La proyectada refusion de Intendencias y Gefaturas políticas, es ya una cosa resuelta, y por ello dice estar en el caso de felicitar al Ministerio por las trascendentales economías á que dará lugar tan prudente medida. Si el Sr. Ministro de Hacienda trata de redimir sueldos en nada necesarios, vea, añade, de suprimir las subdelegaciones de rentas, y cree que atraerá sobre sí no pocos votos de gracias de los verdaderos españoles amantes de su pais. Manifiesta que la imperfecta adopcion del sistema tributario, ha traído á la España males sin cuento que pudieron haber cesado con la caída del Sr. Mon. Mas ve que los impuestos siguen del mismo modo; es así que los presupuestos necesariamente han de haber disminuido, luego el Gobierno, á proporción que por un lado van reduciéndose los gastos, va creándoles de nuevo por otro. No obstante, en realidad y descargo del Sr. Bravo Murillo, bien pudiera decir que ni todos los decretos que se espiden en su ministerio, son por una insinuacion suya, ni todos los planes que piensa utilizar el Ministro de Hacienda merecen la aprobacion del Consejo, ni todas las economías deben salir siempre de un mismo departamento.

De resultas de la noticia de haberse constituido de nuevo el ministerio del

Sr. Duque de Valencia, el papel esperiméntó en la bolsa de ayer una alza bastante notable.

—Anteayer al anochecer salió de este puerto el vapor de guerra *Vulcano*, con el objeto de ser portador del pliego recibido por extraordinario nombrándose ministro de marina al señor Bustillos, el cual, como saben nuestros lectores, habia emprendido el viaje veinte y cuatro horas antes con direccion á Gaeta, á bordo del *Colon*.

—Tenemos entendido que mañana jueves se abrirá el gran establecimiento ó almacén de quincalla y otros efectos, que hace algunos meses se ha estado arreglando en la calle de Fernando VII, esquina á la calle de la Enseñanza, propia de D. Lorenzo Fradera y titulada: «A la villa de Madrid». Hemos oido asegurar que está abundantemente surtido y montado con un buen gusto y riqueza que nada deja que desear, y que los precios que regirán en todos los artículos serán fijos y módicos siendo algunos de ellos muy bajos y otros mas subidos á proporcion de su calidad respectiva.

—Sabemos que se está ensayando en el gran teatro del Liceo un melodrama de grande espectáculo, nuevo, titulado: *El Hombre Salvaje*. Hásenos asegurado que será exornado con gran lujo y propiedad y que harán mas interesante su representacion los bailes, coros y música que acompañarán las escenas mudas del personaje principal.

—Segun parece siguen aun desprovistas de tocino fresco las tiendas de esta ciudad, á consecuencia de las dificultades que han puesto los traficantes y revendedores en sujetarse á lo dispuesto por el Sr. Alcalde Corregidor. Creemos que ninguna medida que tienda á la mayor salubridad del vecindario está de mas en todos tiempos y muy especialmente en las actuales circunstancias que tenemos el cólera en la vecina Francia.

—Ayer á las ocho de la mañana se suicidó disparándose el fusil, por medio de un cordón que se ató á la punta del pié, Manuel Prieto soldado del batallon de cazadores de Arapiles núm. 11 que servia de asistente á un capitan del propio cuerpo. Como vivia en la casa núm. 68 piso 1.º de la Rambla de S. José, las personas que se hallaban en dicho paseo se alarmaron al oír el tiro y aunque algunas corrieron velozmente al socorro de aquel desgraciado ya no llegaron á tiempo para prestarle ninguna clase de auxilios. Se refieren de mil modos las causas que pudieran impulsarle á tan funesta determinación.

—Escriben de Alger que la escuadra de Castelló de Farfáná consiguió en la noche del 17 la importante captura de José Graciá Domingo (a) Roig, facineroso de triste celebridad, reclamado por el Sr. Juez de Balaguer, pero que al salir de dicha poblacion haciendo un esfuerzo desesperado logró escaparse, y que perseguido en un olivar vecino al camino se le dispararon algunos tiros de los cuales quedó mortalmente herido, de manera que espiró poco despues.

—Escriben de Arenys al *Barcelonés* que á las tres de la madrugada del 21 una fuerte tempestad turbó áquel tranquilo suelo. Jamas los habitantes de dicha villa, dice la carta, habian presenciado un desagüe tan colosal de aquella riera, cuyas aguas llegaban encima los primeros pisos de las casas mas altas, causando perjuicios de consideracion dentro los almacenes y tiendas. En una de las casas llamada del Rial contigua al hospital que manda construir D. José Xilré, se desplomó el tejado, cayendo parte de este encima de un tal Carró que la habitaba, y su mujer se salvó

como por milagro subiéndose en un naranjo, quedando aquel gravemente herido. La casa de D. Juan Tapias fué otra de las desgraciadas subiéndose el agua á unos 20 palmos de ella. La señorita de la casa que dormía en un cuarto junto á la entrada tuvo que pasar unas tristes horas por quedar aislada de su familia. Además á eso de las cuatro, oyéndose las voces de socorro, misericordia y luego se vieron salir llamas de la casa del Sr. Folchs, pero no tuvo que lamentarse en ella desgracia alguna.

De Cervera con fecha del 20 nos escriben lo siguiente :

«Los jefes y oficiales del 1.º y 2.º batallón del regimiento infantería de Valencia núm. 23, acantonados en esta ciudad y en la villa de Tárrega, deseosos de solemnizar el día del cumpleaños de S. M. la Reina D.ª Isabel II, determinaron dar un concierto instrumental, que tuvo lugar en la noche de dicho día en el salón de la Universidad, donde se halla acuartelado el primer batallón, siendo dirigido por el profesor D. José Piqué, músico mayor del mismo cuerpo. Se tocaron piezas muy escogidas, algunas de ellas obligadas del instrumento nuevo llamado Saxofon, que en pocos días de estudio ha conseguido adquirir la mayor ejecución y perfección en su desempeño el referido profesor. El salón estaba perfectamente adornado é iluminado, y en su testero se hallaban colocados bajo dosel, los retratos de nuestra querida Reina y de su augusto esposo. La concurrencia fué lucidísima, asistiendo todas las autoridades de esta ciudad, y lo principal de la población, teniendo el honor de que les favoreciese con su presencia el Excmo. Sr. Teniente General D. Ramon La Rocha, Inspector en comisión, que dos días antes había llegado á esta ciudad, para revistar á dicho cuerpo.

El día 12 y después de finalizada la revista de inspección pasada al mismo regimiento, acordaron los jefes y oficiales, á invitación de su digno coronel el Sr. D. José Valero, obsequiar con una comida á S. E. para manifestarle el alto honor y satisfacción que el regimiento había tenido en haber sido revistado en menos de dos años dos veces por S. E.; y aunque los recursos que para ello presenta esta población no son los mas á propósito, se verificó con toda la ostentación y abundancia posible, reuniéndose mas de 60 personas, entre ellas todas las autoridades de esta ciudad. Hubo varios brindis dirigidos á S. M. la Reina, á su Gobierno, al Excmo. Sr. Capitan General, á la union y disciplina del ejército, al Excmo. Sr. General la Rocha y á la gloria y esplendor del regimiento de Valencia. La comida duró tres horas, y durante ella, estuvo tocando la música del mismo cuerpo piezas muy escogidas.»

Noticia de los fallecidos en el día 23 de octubre de 1849.

Casados »—Viudos »—Solteros »—Niños » —Abortos 2

Casadas 1—Viudas »—Solteras »—Niñas 1

Nacidos.—Varones 5—Hembras 3

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

Por un correo extraordinario he recibido la siguiente comunicacion :

«Ministerio de la Gobernacion del Reino:—Subsecretaría.—El Ministerio del Duque de Valencia ha sido reinstalado en esta noche, sin la menor variacion en los individuos que le componian. Este suceso ha satisfecho enteramente la opinion pública, la tranquilidad continúa inalterable. Lo que digo á V. S. de Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, para su conocimiento y

efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de octubre de 1849.—El Subsecretario.—Vicente Vazquez Queipo.—Sr. Jefe Político de Barcelona.

Y he dispuesto se publique para conocimiento de los habitantes de esta capital y provincia. Barcelona 23 de octubre de 1849.—Miguel Tenorio.

ANUNCIOS JUDICIALES.

En virtud de auto de este día, proferido por el Sr. D. Mariano Navarro auditor de guerra honorario y juez de primera instancia del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona y su partido, en méritos de la causa criminal que se está instruyendo, por el hallazgo del cadáver de Teresa Massó, muerta, según se cree, naturalmente en la tienda, núm. 14 de la calle del Pino de esta capital; se cita y manda á la sobrina de la difunta Magdalena Pascual y Masso, cuyo paradero se ignora, para que dentro el término de ocho días, se presente en el juzgado de Su Sra.ª, calle de la Puerta-ferrisa núm. 10 piso 2.º, á fin de ofrecerle el procedimiento en dicha causa, bajo apercibimiento que pasado dicho término sin verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar. Barcelona quince de octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve.—José Antonio de Paz.

ANUNCIOS OFICIALES.

Intendencia de la provincia de Barcelona.—Por disposición del señor Intendente, se recuerda que el día 28 del actual, á las once horas de su mañana, es el señalado para la celebracion en los estrados de esta Intendencia y ante los respectivos Alcaldes constitucionales de Martorell y Berga, de la segunda doble subasta y remate del arriendo por cuatro años, de los censos en especie y metálico que el suprimido monasterio de San Cugat del Vallés percibia en Piera, Pierola y otros pueblos; y de la tercera y última del arriendo por igual término de una casa medio derruida, con una porcion de agua propia para el uso de tejidos, sita en la calle del Pontaxó de la Poble de Lillet, procedente de la cofradía de San Cristóbal de la misma, según se anunció con fecha de 13 del que rige. Barcelona 22 de octubre de 1849.—José Sostres, escribano.

—A voluntad de su dueño se continúa la subasta del bergantín-polacra español Virgen de Gracia, de 241 toneladas, de la matrícula de Mahón, surta en este puerto, y señala para su remate el jueves próximo 25 del corriente, á las cuatro horas de su tarde, en el anden de este puerto.—Las tabas é inventario obran en poder del subastador público D. Juan Santasusagna.

Lotería nacional moderna.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el día 10 de noviembre próximo sea bajo el fondo de 160,000 pesos fuertes, valor de 20,000 billetes á ocho duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 810 premios 120,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

Un premio de 32,000 pesos fuertes. — 1 de 16,000. — 1 de 8,000. — 1 de 4,000. — 2 de 2000. — 4 de 1000. — 8 de 500. — 10 de 400. — 19 de 200. — 34 de 100. — 41 de 80. — 60 de 60. — 628 de 40.

Dos aproximaciones de 1000 pesos cada una para los números anterior y posterior al del premio de 32,000. — Dos idem de 800 pesos para los del de 16,000. — Dos idem de 400 para los del de 8,000. — Dos idem de 200 para los del de 4,000.

Caso de salir premiado el número 1, con cualquiera de los cuatro primeros premios, la aproximacion anterior será para el número 20,000; y si sacre este el favorecido la posterior será para el 1.

Los 20,000 billetes estarán divididos en octavos, de á 20 reales cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero nó por ningún otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde se hayan expendido, con la puntualidad que tiene acreditada este establecimiento. Barcelona 24 de octubre de 1849.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy la I. y Vble. Congregacion de señoras de la Buena Muerte establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem, á las seis tendrá sus espirituales ejercicios con esposicion de Su Divina Majestad, y predicará sobre «De cuan abominable es delante de los ojos de Dios una alma ingrata á sus beneficios», el Dr. D. Felix Riu, Pbro.

Los albaceas y herederos de D. Manuel Sugarana y Viñals (Q. E. P. D.), invitán á los amigos y conocidos del difunto, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, el jueves 25 del corriente, á las diez de su mañana. En seguida las misas.

PARTE ECONOMICA.

DIETAS.

Una de 66 qq. id. carbon de encina, á 5 rs. la @; otra de 33 qq., id. mata, á 4 rs. la @; ambas en el barco de Bartolomé Matas. Otra de 130 qq. id. encina, á 1 rs. 12 ms. la @, en el barco de Juan Bós. Otra de 75 qq. id. encina, á 4 rs. 12 ms. la @, en el barco de Domingo Mas. Otra de 50 qq. id. arranque, á 3 rs. 17 ms., la @, en el barco de Miguel Ferrer. Otra de 166 qq. id. mata, á 4 rs. la @, en el barco de Jorge Bosch. Otra de 366 qq. id. mezcla, á 4 rs. 8 ms. la @, en el barco de Pedro Campodonico.

LIBROS.

EL MUNDO TAL CUAL SERÁ, POR EMILIO Souvestre. Ilustrado con graciosas caricaturas primorosamente litografiadas, y traducido del francés por un español del año 3.000. Lo que ha sido el mundo, si bien que mintiendo mucho, los dicen los historiadores y los arqueólogos; lo que es el mundo entre nosotros nos lo refieren medio llorando los publicistas, los noveleros y los moralistas; pero lo que ha de ser el mundo en el año tres mil nadie lo habia vaticinado hasta ahora, á pesar de contarse entre los dogmas del infalible magnetismo, el don de profecía que caracteriza á toda sonámbula bien educada.... Faltaba pues este trabajo y Mr. Souvestre lo ha realizado. Con el chiste y profundidad que le son naturales, en el «Mundo tal cual será» nos pinta este autor lo que será el mundo en el año tres mil, cuando las semillas sembradas por nuestro siglo habrán producido los correspondientes frutos.... Con graciosas á la par que punzantes pinturas nos traza el cuadro de las utopías y delirios que han salido del cerebro humano.... y fingiendo ridiculizar lo que será en época lejana, se burla de lo

que realmente es en nuestros dias. Tal es en suma el objeto de la obra cuya publicacion anunciamos, y que creemos será bien acogida por los españoles; así nos lo hace esperar por lo menos la extraordinaria aceptacion que ha tenido en Francia, donde ha sido elogiada por los escritores públicos de mas valia. La obra consta de 334 páginas en 4.º mayor, con veinte y cuatro láminas, hermosamente litografiadas. El papel y retipografía son como las del prospecto, que se reparte gratis. Los señores que quieran las láminas iluminadas, han de abonar dos reales por cada lámina, y 48 por el total de la obra. Está en venta en las librerías de José Matas de Rodallés, calle de la Platería, n.º 50, y en las provincias en las principales librerías.

PUBLICACIONES. PERIÓDICOS: EL ECO del Comercio, periódico que sale todos los dias, excepto los lunes. Suscripcion: 20 rs. al mes, 60 por trimestre, 113 cada seis meses y 231 por un año. Se suscribe en las librerías de Oliveres, hermanos, calle Ancha, n.º 63 y Miguel Gaspar, calle del Obispo. La Poliantea, periódico de literatura, ciencias, artes, industria y comercio, redactada por los señores D. Juan Martínez Villergas, don Antonio Ribot y Fonseré. D. Francisco de Medialdua. D. Francisco Oliver. Suscripcion: La Poliantea saldrá dos veces cada semana ó sean todos los jueves y domingos. Precio: 12 rs. mensuales, franco de portes. A los que se suscriban por tres meses, se les hará la rebaja de 2 rs., por seis de 4 rs. y por un año 8 rs. Se reparten los prospectos, y se suscribe en la librería de Oliveres, hermanos, calle Ancha, n.º 63.—El Mensajero de los Tribunales: periódico que contiene las siguientes materias: Sección 1.ª, leyes, reales, órdenes y decretos, relativos á la administracion de Justicia. Comentarios sucintos sobre el particular.

Sección 2.^a: casos judiciales del derecho civil y penal. Sección 3.^a: cuestiones teórico-prácticas. Sección 4.^a: estadística civil y criminal. Sección 5.^a: Miscelánea. Suscripción: por un mes 8 reales, y por tres 20 rs., en la librería de Oliverés, hermanas, calle Ancha, n.º 63.

CASAS DE HUÉSPEDES.

EN LA CALLE DE LA BOCARIA, TIENDA, n.º 4, darán razon de un matrimonio sin familia, que tiene dos habitaciones muy buenas para recibir algunas personas decentes, dando es toda asistencia.

EN UN PARAJE CENTRICO DE ESTA capital, y en una calle muy concurrida, se halla un matrimonio sin familia, sujetos de toda honradez, que tienen unas habitaciones muy capaces, recientemente amuebladas y pintadas al gusto del día, y desearían encontrar dos ó tres personas de carácter, para darles toda clase de asistencia. Informarán en la librería de Verdader en la Rambla, frente el Liceo.

VENTAS.

HAY PARA VENDER UN HERMOSO perro, de lanas largas, de los llamados de Terranova: en la chocolatería de la calle del Conde del Asalto, n.º 96, darán razon.

EN LA CALLE DE LA TAPINERIA, NÚMERO 16, informarán de una tienda de confitero, que hay para vender: con todos sus muebles y demás enseres pertenecientes al oficio.

EL GALVANISMO APLICADO A LA ME-

dicina.—Nuevo método de curar varias enfermedades, por medio de los anillos y brazaletes galvánicos. Llevando un par de dichos anillos ó brazaletes, en cualquiera de los dedos, brazos ó pies, es lo bastante para que se establezca al momento una pequeña corriente del fluido galvánico y se evite por este medio la constipación, haciendo inaccesible el cuerpo á las influencias del aire. Su uso cura las parálisis, asma, las afecciones de la medula espinal, los almorranas, jaqueca y otras enfermedades: tambien ha sido ensayado con felices resultados, en ciertos casos graves del cólera-morbo, pues obra al momento, estableciendo una verdadera corriente eléctrica, que va equilibrando las funciones vitales. Los mejores encomios, que pueden hacerse de dichos anillos ó brazaletes galvánicos, son la muchísima aplicación que tienen hoy en día en los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia. Los señores que deseen mas pormenores, los encontrarán en la botica Central del Dr. Font y Ferrés, plaza del Pino. Precio de los brazaletes, á 12 rs. uno. Precio de los anillos, á 4 rs. uno. Precio de los instructores, á 1 real uno.

RETORNOS.

SALE DEL MESON DE OLOT, TODOS los días, un ómnibus para Vich y vice-versa, á las nueve de la mañana en punto.

SIRVIENTES.

HAY UNA MUJER DE UNOS 40 AÑOS, madrileña, que desea colocarse de cocinera, en casa de algunos señores: sabe plañchar bien. En memoria esta de la calle Ancha, n.º 39, dará razon.

PARTE COMERCIAL. ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Mallorca y Mahon.

Saldrá de este el 25 del corriente, á las tres de la tarde, el vapor español Bar-

Embarcaciones l... das al puerto en el día de ayer.
Mercantes españolas.

De Sevilla y Alicante en 20 d. m. sti o S. Antonio, de 53 t., p. Gerardo Maristany, con 950 fanegas trigo y 12 sacos sémola á los señores Castelló y compañía, 16 pipas aceite á la orden, 103 sacos zumaque á D. Agustín Vilaró, y 42 sacos sémola á D. Mauricio Montaña.

De id. id. en id. land S. Francisco, de 40 t., p. Francisco Sensat, con 82 saquetas lana á los señores Mirones y Doria, 36 id. á los señores Pagés, Casadas y compañía, 20 sacos garbanzos y 7 de alpiste á D. Pedro Sagaret, 600 fanegas trigo, 17 pipas y 4 barriles aceite á D. Pablo Delmasés.

De Palma en 15 horas vapor Barcelonés, de 94 t., c. D. Antonio Balazuer, con 100 cerdos y 20 sacos almendra á D. Juan Fontanillas, 400 cajas jabon á D. Isidro Trilla, 50 sacos almendron á los señores Ribas y Cantallops, 20 fardos terliz á D. Ramon Tort, 1 de mantas á los señores Molina y Pelusa, 1 caja candeleros de hoja de lata á D. Segvi Gain, y 18 salcas de carnero á D. Bernardo Creus.

Ademas 3 buques de la costa de este Principado con 95 pipas vino trasbordo, carbon y escobas.

celonés: admite cargo y pasajeros. Se despacha en el pórtico de Xifré, núm. 4.

Bergantin español Primero de Mayo, c. D. Antonio Muniategui, para Bilbao en lastre. — Laud Europeo, p. P. Soriano, para Valencia en lastre. — Id. S. José, p. G. Ferrá, para Soller en id. — Id. Jóven Clotilde, p. F. Perez, para Alicante en id. — Además 19 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Idem el día 23.

Vapor español Mercurio, c. D. F. Ramon, para Cádiz con 100 bultos géneros del país. — Corbeta Blanca Anuro, c. D. S. Parés, para Buenos-Aires con vino, aguardiente, carbon vegetal, aceite y otros efectos. — Bergantina Paquete de Puerto Rico, c. D. G. Sala, para Puerto Rico con vino, aguardiente, harina, papel y otros efectos. — Id. Arrogante Esturiano, c. D. R. Sta. Marina, para Avilés en lastre. — Pal- lebot S. José, p. P. Roca, para Mahon con azúcar y 10 fardos indianas y padue- los. — Místico Valiente, p. J. Pohl, para Cádiz con vino, aguardiente, papel y otros efectos. — Jabeque S. Cayetano, p. P. Alsina, para Mahon con azúcar y lastre. — Laud S. Sebastián, p. J. Roca, para Sevilla con aguardiente y 300 bultos géneros del país. — Id. Cisne, p. V. Cabelis, para Valencia en lastre. — Además 8 buques pa- ra la costa de este Principado con efectos y lastre.

EXTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DEL 13 Y 15 DE OCTUBRE.

Salida de Liverpool. — Día 12 de octubre. — Trasmerano, c. Basagorda, para Barcelona.

Llegado á Antwerp. — Día 12 de octubre. — Tridente, c. Garay, de la Habana.

A Palermo. — Día 26 de setiembre. — Iris, c. Harray, de Barcelona.

A la Habana. — Día 13 de setiembre. — Madagascar, c. Balparda, de Liver- pool. — Paquete correo núm. 8, c. Dalliot, de Cádiz.

Día 14 de setiembre. — San Juan, c. Ramos, de Barcelona.

A Charleston. — Día 11 de setiembre. — Andas, c. Clavell, de Barcelona.

CORREO DE MADRID DEL 20 DE OCTUBRE DE 1849.

BOLSA DE MADRID DEL 20 DE OCTUBRE DE 1849.

Títulos del 3 por 100: 323.000 rs. á 24 1/2 al contado.

Títulos del 5 por 100: á 10 1/2 pap.

Cup. no llam. á esp.: á 6 1/2 pap.

Vales no consolidados: á 5 1/2 p. 0/0 pap.

Deuda negociable: á 3 1/2 p. 0 0 pap.

Deuda sin interés: á 3 7/8 pap.

Lám. provisionales: á 3 5/8 p. 0/0 din.

Acciones del Banco de S. Fernando: á 66 p. 1/2 din. 70 pap.

Desuento de billetes: Par.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs.: con cupon vencido á 75 p%, valor. Cobrada la cuarta parte á 65.

Después de la bolsa.

Para el 3 por 100 á 10 1/8 din.

Para la deuda sin interés á 3 3/4 pap.

Para los billetes del Tesoro á 75 con cup. vencido. Cobrada la cuarta parte 63.

Confirmada la caída del ministerio, los fondos han tenido, como era de esperar, una baja consi- derable, tanto que los tenedores de papel se llenaron de temor, y hubo ventas en el 3 por 100, fuera de la bolsa, á 23 1/2. A consecuencia de haberse dicho que el general Narvaez volvía á encargarse de la formación de otro ministerio, en bolsa se animó el cambio y se pagaba hasta 24 3/8, más tarde se llegó á hacer á 25, cuyo valor se considera bastante alto atendido á las circunstancias, y prueba lo que se ofreció pap. á 25.

Después de la bolsa: quedó din. para el 3 por 100 á 27 3/4 11/16

CAMBIOS. — Londres á 90 días, 50 40 d. por 1 peso fuerte. — París á 8 d. 5 f. 32 p. por 1 peso fuerte. — Alicante 1/2 din. daño al pap. — Barcelona 1/4 d. al pap. — Bilbao 1/2 din. d. al p. — Cádiz 3/8 din. d. al p. — Coruña 1 din. d. al p. — Granada 3/4 din. d. el p. — Málaga 1/4 p. b. al p. — Santander 5/8 din. d. al pap. — Santiago 1 din. d. el p. — Sevilla 3/4 din. d. al p. — Valencia 3/4 id. — Zaragoza 3/4 id.

La *Gaceta* de hoy contiene los Reales decretos por los cuales S. M. admite la dimision de los Ministros, señores duque de Valencia, marques de Pidal, don Lorenzo Arrazola, marques de Molins, D. Juan Bravo Murillo, conde de San Luis, y D. Manuel Seijas Lozano; y nombrando Ministro de la Guerra al señor conde de Clonard; ministro de Estado á D. Salvador Cea Bermudez, conde de Colombi; á D. Jose Manresa, Ministro de Gracia y Justicia; á D. José Bustillos, Ministro de Marina; á D. Vicente Armesto, Ministro de Hacienda; al general D. Trinidad Balboa, Ministro de la Gobernacion del Reino. Publica otros decretos ademas, encargando interinamente al señor Manresa el Ministerio de Estado, durante la ausencia del señor Cea Bermudez; que el señor Balboa se encargue del Ministerio de Instruccion pública, y que el señor conde de Clonard se encargue de la presidencia del Consejo, é interinamente, de la cartera de Marina.

—No contiene otros decretos.

(E. del C.)

La *Gaceta* de hoy publica ocho Reales decretos admitiendo la dimision presentada por los ministros. El primero de estos decretos está concebido en los términos siguientes:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Usando de la prerogativa que el artículo 45 de la Constitucion me confiere, y atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Serafin Maria de Sotto, conde de Clonard, teniente-general y senador del reino, vengo en nombrarlo ministro de la Guerra en reemplazo del de igual clase D. Francisco de Paula Figueras, marqués de la Constancia, cuyo dimision vengo en admitir, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.

Dado en Palacio á 19 de octubre de 1849.—Está rubricado de la Real mano.

—El marqués de Molins.

Los otros siete decretos se hallan concebidos en iguales términos.

Publica en seguida la *Gaceta* otros nueve decretos nombrando para formar el nuevo gabinete á las personas que indicamos en otro lugar, dando la presidencia del Consejo al señor conde de Clonard, y encargando de la interinidad del ministerio de Estado al Sr. Manresa, del de Comercio al Sr. Balboa y del de Marina al Sr. Clonard, interin llegan los propietarios.

El primer decreto de nombramiento se halla estendido así:

Usando de la prerogativa que el art. 45 de la Constitucion me confiere, y atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Salvador Cea Bermudez, conde de Colombi; ministro plenipotenciario en Lisboa, vengo en nombrarle ministro de Estado.

Dado en Palacio á 19 de octubre de 1849.—Está rubricado de la Real mano.

—El ministro de la Guerra, el conde de Clonard.

En todos los demas se emplea la misma fórmula.

(España.)

Nuestros lectores han podido notar ayer que al darles cuenta de la inesperada, antiparlamentaria y censurable crisis ministerial, nos abstuvimos de todo comentario, nos abstuvimos hasta de referir las cosas como habian pasado y de expresar las causas que pusieron al gabinete Narvaez en la necesidad de dimitir su cargo.

En los primeros momentos de la sorpresa nada hubiera sido mas fácil que el dejarse llevar mas allá de lo que nosotros mismos pudiéramos desear ir, y acostunbrados á dominarnos y á ser cautos y prudentes, preferimos callar mucho á hablar algo de mas.

Hoy es otra nuestra posicion y otro nuestro deber; hoy que corren de hora en hora, que se comentan en todos los corrillos las causas y los incidentes de la caída del ministerio Narvaez, abultando los hechos, desfigurándolos no poco, y refiriéndolos á veces de un modo muy diverso á como han sucedido, cumple á nuestro propósito, es un tributo que debemos á la justicia el presentar á nuestros lectores una reseña fidedigna de lo ocurrido, reseña en la que cuidaremos muy especialmente de dejar la verdad en su lugar, y de que cada cual ocupe la posicion en que se ha colocado.

Parece que anteanoche S. M. la Reina llamó al señor conde de Pinohermoso, su mayordomo mayor, le habló de una carta que habia recibido del Rey exigiendo la separacion del gabinete Narvaez, y le autorizó para que enseñase esa carta al señor marques de Molins, ministro de Marina y hermano del conde. La carta que el Rey tuvo por conveniente escribir á su augusta esposa y Reina, estaba redactada en términos duros, sin que en ella se precise un solo cargo contra el ministerio Narvaez, sin que se diga una sola palabra acerca de su marcha política, sin que haya otra cosa que el augurio de un temor que en nada se apoya, que no era posible abrigar sino en momento de ofuscacion ó de acaloramiento, el temor de que peligrase el Trono con un gabinete que habia tenido la dicha y la gloria de salvarle de los embates de la revolucion y de los ataques del absolutismo.

Apenas fué conocido por el señor marques de Molins el contenido de esta malaventurada carta, pasó inmediatamente á dar cuenta de ella y á mostrársela al señor duque de Valencia, jefe del ministerio, al que tan injusta y tan inmerecidamente se trataba en ella. El duque convocó á consejo, como era natural, el consejo acordó unánime presentar respetuoso su dimision á los pies de su Reina, por causas que S. M. no desconocia.

Acto continuo los ministros se dirigieron á Palacio, donde se encontraban efectivamente, como ha dicho uno de nuestros colegas, que marcha por camino muy errado, S. M. la Reina Madre y su esposo el señor duque de Riánsares. Que la Reica Cristina estuviera en el cuarto de su augusta hija á aquellas horas, (las ocho de la noche) nada tenia por cierto de original ni de notable, porque es cosa que sucede cotidianamente; pero la noche de que vamos hablando parece que en efecto la escelsa Madre de Isabel II, habia pasado al Real Alcazar á causa de que por aviso de su augusta hija supo lo que ocurría.

La Reina Cristina cuyo tino, cuyo talento, cuyo tacto político todos reconocen y confiesan; cuya esperiencia de los negocios de estado le dá un título legítimo y respetable para que se escuchen y se acojan con agrado y gratitud sus consejos, cuya calidad de madre la impone, despues de todo, deberes que llenar por ingratos que sean, cumplió los suyos esa noche al acudir á Palacio, los cumplió, segun tenemos por cierto, haciendo á la Reina, su hija, primero, y á la Reina y al Rey sus hijos, despues, todas aquellas sensatas reflexiones que le sugeria su saber, su cariño á ambas Majestades, su amor á este pais por el que tanto ha hecho y en el que tanto y tan justamente ha sido querida y aclamada.

Los ministros fueron recibidos por S. M. la Reina sin tardanza, y el duque de Valencia parece manifestó á su Soberana en pocas y sentidas palabras el objeto

que les conducía en corporación á su presencia, y la causa de la dimision que reverentes ofrecian á sus reales piés. La Reina que estaba visiblemente afectada al recibir al ministerio, se dignó contestar que hallándose demasiado conmovida y agitada en aquellos momentos tomaba algunas horas para pensar y resolver tan grave asunto.

Los ministros se retiraron, y á las tres de la madrugada fué llamado á Palacio el señor marqués de Molins, ministro de Marina, para que refrendase los decretos en que se admitia al duque de Valencia y al general Figueras la dimision de la Presidencia del Consejo y la del ministerio de la Guerra, y se confiaban ambos cargos al conde de Clonard.

Tales son los hechos segun versiones que tenemos por dignas de toda fé y crédito. (Popular.)

Los periódicos todos de esta córte se ocupan del gabiéte en los mismos términos y bajo la misma impresion de asombro é inquietud con que lo hacemos nosotros en este mismo número.

No pudiendo insertar sus artículos damos de ellos un ligerísimo extracto. El *Heraldo*, despues de referir le especie del billete, y la presentacion en Palacio de los ministros, concluye así:

«No añadiremos por ahora observacion alguna á la relacion de estos hechos increíbles. Por una parte tienen un carácter demasiado sério, demasiado doloroso para la prosperidad de esta desdichada nacion, para que no nos sintamos afectados é incapaces de dar expresion á lo que todos dicen, y esto con independencia de nuestras afecciones personales. Una sola cosa diremos, y al decirlo, tenemos la conciencia de espresar lo que todo Madrid, lo que los hombres de todos los partidos sienten: Anteyar veíamos un porvenir risueño para la nacion, un porvenir de órd en, de progreso, de reorganizacion, de felicidad; hoy vemos derribado con un soplo el edificio tan penosamente levantado en dos años de esfuerzos incansables: hoy vemos oscuro y amenzador el porvenir; hoy no vemos mas que desórden, angustias, retroceso, la aniquilacion y el caos.»

El *Pais* no se muestra menos asombrado é inquieto. Publica dos artículos, uno bajo el epigrafe de *Cambio ministerial*, y otro bajo el de *Golpe de Estado*. En ambos se espresa con el calor que exigen las circunstancias. Del primero de estos dos artículos tomamos los siguientes párrafos:

- 1.º «Que ese ministerio no pertenece siquiera á ninguna de las fracciones absolutistas conocidas.
- 2.º Que, cualesquiera que fuese la conveniencia ó la necesidad de que se modificase el ministerio anterior, que, cualesquiera que fuesen los rumores que acerca de ese asunto hubiesen corrido estos dias la repentina crisis y el inalfijable ministerio que han sobrevenido, no tienen absolutamente ninguna relacion con nada de lo que se habia dicho, con nada de lo que se habia pensado, con nada de lo que se habia imaginado posible entre las gentes políticas.
- 3.º Que este inesperado cambio, que esta verdadera revolucion de poder ha producido un movimiento general de estupefaccion en Madrid, y que, á no ser por la idea de transicion y aun de insignificancia que instintiva y confiadamente se ha concebido, acaso esa estupefaccion se habria convertido en inquietud, en temor, en azoramiento.
- 4.º Y en esta declaracion creemos ser los órganos de todos los hombres que profesan nuestros principios; que desde antes de anoche el partido moderado ha

dejado de estar en el poder, y que por consiguiente no es suya la responsabilidad de la situación que acaba de inaugurarse.

Esto es lo que tenemos que decir por hoy..... esto..... y rogar á S. M. la Reina, por cuyo trono y por cuya persona hemos estado y estaremos siempre prontos á sacrificarnos como hombres políticos y como hombres privados, rogar á S. M., repetimos, que aparte de sus oídos todo consejo que no tenga eco en la lealtad de su corazón y que no sea conforme al espíritu de las instituciones.»

La *Patria* reprueba el cambio ocurrido en estos términos:

«El ministerio del general Narvaez ha durado dos años cumplidos: ha atravesado difíciles periodos: ha muerto cuando nadie lo creía, lo temía, ó lo esperaba. Nosotros hemos sido sus adversarios leales por espacio de diez meses; y le hemos combatido con la franqueza siempre, con la dureza alguna vez, que han visto nuestros lectores. Pero nosotros no queríamos que acabase como ha acabado: no hemos contribuido á ello: no nos damos el parabien por un suceso semejante.

Somos francamente liberales, y deseamos siempre que los ministerios nazcan y mueran por el Parlamento.»

La *Nación*, periódico progresista, se espresa con el mismo asombro que todos, de su artículo tomamos las líneas con que le encabeza y concluye. Dice así.

«El gabinete presidido por el señor duque de Valencia ya no existe. Un golpe repentino, de origen todavía misterioso lo ha derribado, y la capital del reino recibió ayer mañana con asombro esta noticia cuando menos lo pensaba.

«Sea como fuere, para dentro de diez dias están convocadas las Cortes. ¿Cómo se presenta ante ellas el nuevo ministerio? ¿Qué prestigio, qué simpatías espera encontrar? El proveerá lo que mejor le este: ¡ojalá provea lo que mas convenga al trono! De todas maneras el partido moderado ha sido vencido: todos quedamos iguales.»

El *Clamor Público* se manifiesta escandalizado y afectado por el cambio ministerial hecho á espaldas del Parlamento y por influencias estrañas, cuyo imperio perturba y anula la acción de los poderes legítimos. Concluye así el *Clamor* su artículo:

«Circulan rumores acerca de planes reaccionarios; se anuncian medidas violentas y represivas; se considera amenazada por muchos la libertad del Pueblo Español. Fieles nosotros al sistema de justicia ó imparcialidad que nos hemos propuesto no adelantaremos ningun juicio hasta conocer los actos sobre que debe recaer nuestra opinión. Mas si desgraciadamente se confirmasen las sospechas, seríamos los primeros á defender la libertad de España cumpliendo con ánimo resuelto nuestros deberes.»

El *Eco del Comercio* es el que menos alarmado se muestra, aunque está muy lejos de alabar ni aprobar la estraña formación del nuevo gabinete.

En los periódicos de la mañana encontramos los siguientes pormenores: Desde ayer tarde se notó la salida de muchos estraordinarios hasta la madrugada.

Anoche se aseguraba que el señor duque de Valencia habia pedido sus pasaportes para Paris, y se disponia á partir al momento.

El brigadier Nebot habia sido nombrado gobernador de Madrid en reemplazo del general Calonge que ha dimitido.

El señor Campoy Navarro, diputado á Cortes y director que fué de la policía, ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

Se dice que el padre Fulgencio, confesor de S. M. el rey, ha sido agraciado con la gran cruz de Carlos III. (España.)

Segun los diarios de Madrid, han hecho dimision varias autoridades, los subsecretarios de los ministerios, y la mayor parte de los oficiales de secretaría, y tambien el señor Quinto, de su plaza de Consejero.

Dicese tambien que ha sido nombrado jefe político de Madrid, el señor Ruiz del Cerro, y gobernador de la plaza, por dimision del señor Calonge, el señor brigadier D. Francisco Nebot, hablándose de varios nombramientos.

La España anuncia esta mañana que el P. Fulgencio, confesor de S. M. el Rey, ha sido agraciado con la cruz de Carlos III, y otro periódico añade, que el señor Narvaez salia hoy para Paris.

Difícil seria poder reunir en un corto espacio todas las noticias que circulan. Esta mañana á las diez estaban aun reforzados los puntos militares, y las tropas con orden de no salir de los cuarteles. Siguen las dimisiones de los funcionarios públicos, y en varias oficinas las han hecho en cuerpo.

Dicese que no se reunirán las Cortes este mes. (E. del C.)

Ayer tarde bajó al Prado el duque de Valencia con uno de sus ayudantes. Al pasar por los innumerables corrillos que habia en las calles del tránsito, y en cuyos rostros se veian pintados el sobresalto y la sorpresa, todas las personas de todos los partidos y de todas clases y condiciones, se descubrían respetuosamente y lanzaban al general miradas inequívocas de respeto y cariño.

Por la mañana atravesó á pié la Puerta del Sol el conde de San Luis y algun otro Ministro, siendo objeto de las mas vivas y marcadas simpatías por parte del público. (Heraldo.)

Ayer se ha suspendido la sesion de la Junta de Agricultura, á propuesta del señor Reinoso, con motivo de la crisis ministerial. No lo aprobamos. La Junta de Agricultura no es un cuerpo político, y no debe ni tomar, ni permitir que se le dé carácter de tal. (Patria.)

Anoche circulaba con grandes visos de verdad la noticia de que S. M. la Reina Cristina se habia despedido de su augusta hija, anunciándole pensaba marchar al extranjero.

—La general creencia de que el gabinete actual no durará una semana, ha hecho que ya anoche á altas horas se hablase de combinaciones en que figuran los nombres de O'Donnell, Concha, Isturiz, Gonzalez Bravo, Miraflores, Mayans y otros muchos, y que se dijese por algunos que el duque de Valencia habia sido llamado de nuevo á Palacio. La Gaceta no confirma hoy esta última noticia.

—A las doce de hoy aun no se habian presentado en sus secretarias los Ministros de Hacienda, Gobernacion y Gracia y Justicia. A algunos se les esperaba luego. Confirmase la noticia de dimisiones en masa por todos los altos funcionarios de la administracion, y se habla tambien de las de los inspectores de las armas.

El Conde de Mirasol sigue en la capitania general para conservar el orden. Se han adoptado algunas ligeras precauciones. La agitacion es grande en los ánimos, aunque la calma un tanto la general creencia de que esto no puede continuar así. Los fondos están á 24 1/2.

—Los señores Ministros dimisionarios se reunieron ayer mañana, en casa del

Presidente del Consejo. También parece que estuvieron anoche en casa de la Reina madre. (Epoca.)

Como habrán visto nuestros lectores en los artículos anteriores están ya nombrados seis ministros, de los cuales cuatro se hallan en la corte y dos fuera de ella.

El Presidente del Consejo y ministro de la Guerra, señor conde de Clonard, es teniente general y director del colegio general militar.

El Sr. D. Trinidad Balboa, ministro de la Gobernación, es mariscal de campo.

D. Vicente Armesto, ministro de Hacienda, fué capitán de la segunda compañía del quinto batallón de la milicia nacional de Madrid desde 1838 á 1841; ascendió luego á comandante del mismo batallón; y actualmente desempeñaba el destino de contador de la clase de segundos del Tribunal mayor de cuentas.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia D. José Manresa Sanchez es un abogado del colegio de Madrid. Hace algunos años esplicó en el Ateneo tres ó cuatro lecciones de derecho internacional, si no estamos trascordados, y en el año último escribió en el *Popular* dos artículos sobre la situación de Europa.

El Sr. Bustillos, ministro de Marina, es el brigadier de la armada que manda hoy nuestras fuerzas navales en el Mediterráneo, y se encuentra en estos momentos en Barcelona.

El ministro de Estado señor Cea Bermudez, conde de Colomby, es hermano del antiguo ministro de Estado de este apellido. Ha desempeñado sucesivamente la secretaría de la embajada de París, donde también estuvo de encargado de negocios, la legación de Bélgica, y en la actualidad se encuentra de ministro plenipotenciario de Portugal. (España.)

Bolsa de París del 18 de octubre. — Los fondos al abrirse la bolsa se sostenían.— El 3 p. % abierto á 53 f. 70 c. bajó á 53 f. 60 c. y cerró á 53 f. 65 c. — El 5 p. % abierto á 87 f. 75 c. subió á 87 f. 90 c. cerrando á 87 f. 75 c. — 3 p. % español 34 1/4.

Bolsa de Londres del 17 de octubre. — Consolidados 91 5/8. — Cinco p. 0/0 español, 16 1/2. — Tres p. 0/0 id. 34.

Paris 18 de octubre.

Ayer se ocupó la Asamblea en la discusión relativa á las elecciones de Guadalupe. — La comisión por medio de su secretario M. Verhette, refirió escrupulosamente en un trabajo muy estudiado todos los actos de violencia de que han adolecido estas elecciones, y concluyó pidiendo su anulación. — MM. Schælcher y Perrinon, candidatos que habían reunido el mayor número de votos, dejaron oír su voz en la Asamblea; la cual pasando á la votación, pronunció la anulación por una gran mayoría. — La discusión sobre los asuntos de Roma, se aplazó para hoy.

— Hoy á la abertura de la sesión espondrá el Gobierno á la Asamblea nacional cual ha sido la marcha de las negociaciones en los asuntos de Roma, y hará conocer sus actos y sus intenciones.

— En la Asamblea se habló de la llegada á París de un ayudante de campo del Emperador de Rusia, que se dice paró en la embajada rusa.

— El Consejo de ministros se reunió ayer mañana en el Eliseo. El embajador de Inglaterra anteayer y ayer tuvo varias conferencias con el Presidente de la República.

— En el *Événement* anoche se lee lo siguiente: «El Consejo de ministros se ha reunido también hoy bajo la presidencia de M. Luis Bonaparte. Creemos saber que la deliberación ha versado sobre la marcha que debe seguirse al discutir la expedición de Roma. Se asegura que el Consejo de ministros ha resuelto presentar un programa de política exterior, que concuerda completamente con la carta del Presidente, y que en nombre

del ministerio se propondrá una orden del día motivada, haciendo de este voto una cuestión de confianza. —El Presidente de la República consintió en que no se insertara en el *Monitor* la nota de que hemos hablado, por no complicar la situación ministerial. Por intervencion de M. Odillon Barrot y del general Changarnier se retiró dicha nota, que M. Fernando Barrot, su secretario general, habia mandado al *Monitor* ayer por la noche. — El Presidente ha declarado con formalidad, que al retirar la concebida nota, no significaba modificar en nada su política.

Segun *le Siècle*, la orden del día que se presentará debe decir, que la carta del Presidente reasume el punto de partida, las operaciones y el fin de la expedición francesa en Italia hasta el *motu proprio*. El *motu proprio* señala el punto de partida, la tendencia, el desarrollo y el fin de la negociación y de la política futuras.

—El Supremo Tribunal de Justicia de Versalles continuó ayer recibiendo las declaraciones de los testigos. Estaba la audiencia para terminar cuando un grave incidente interrumpió el debate. Mr. Petit, teniente de la gendarmería móvil, despues de haber concluido su deposicion fué vivamente interpelado por el abogado M. Thouret que le dijo: « Sois indigno de llevar el uniforme francés!» El testigo, volviéndose hácia el defensor, le contestó con términos poco decorosos. Levantóse desde luego un alboroto inesplicable. Los acusados interpelaron con energia al testigo. El procurador general requirió la aplicacion del artículo 10 de la ley de setiembre de 1835, y en consecuencia la separacion en los debates de los acusados que habian alterado el orden de la audiencia. Los acusados entonces redoblaron sus gritos, levantándose todos para dejar la audiencia; lo propio han hecho los abogados, pidiendo al Supremo Tribunal una represion ejemplar por insulto hecho á un abogado. Restableciéronse con todo la calma por una orden del presidente; el tribunal se retiró para deliberar, y espidió un decreto, por el cual, en vista de los respectivos agravios, se manda proseguir los debates.

—El *Morning-Herald* da noticias de Constantinopla del 30 de setiembre: á esta fecha no se habia aun recibido respuesta alguna de San Petersburgo, ni de Viena. El almirante Parker habia dejado Corfou para aproximarse á los Dardanelos.

—Se asegura, dice la *Reforma alemana*, que la Puerta Otomana habria designado la isla de Candia como morada á los refugiados húngaros; suministrándoles los medios para formar allí una colonia.

—*Trieste 9 de octubre.*—El vapor del *Lloyd Vorwaerts*, volviendo de levante encontró anteayer delante de Corfou la escuadra inglesa del Mediterráneo mandada por el almirante Parker. Se esperaba de un momento á otro la vuelta de las dos fragatas de vapor enviadas á Constantinopla; al mismo tiempo se aparejaban para hacerse á la vela hácia Cefalonia dos navios de línea y una fragata.

—De Berlín escriben con fecha del 15, que el principe de Prusia entró en la ciudad á la cabeza de un batallón de la reserva, y que fué acogido con grande entusiasmo, saliendo á su encuentro los grandes dignatarios del Estado y las personas mas distinguidas.

—El 16 en Lóndres solamente murieron 9 personas del cólera y 14 de diarrea.

Marsella 20 de octubre.

—El día 18 murieron 24 coléricos y 18 de otras enfermedades: total 42.

—El vice-almirante Parceau Deschenes, comandante en jefe de la escuadra del Mediterráneo, llegó hace dos dias á Tolon en el vapor *Cacique*, y luego de su llegada recibió orden de volver á las islas de Hyeres.

—Hoy se anuncia que la escuadra del Mediterráneo ha dejado las aguas de Hyeres, para dirigirse á la embocadura de los Dardanelos, si bien á bordo de algunos buques se dijo que iba á buscar al Papa y escoltarlo desde Gaeta á Civitavecchia. Dicha escuadra se compone del navio de tres puentes, el *Friedland*, en que va el almirante, el *Jemnapes*, montado por el contra-almirante Vaillant, el *Hercules*, el *Jupiter*, el *Inflecsible*, y el *Jena*; de la fragata de vapor el *Descartes*, de la de vela la *Psiquis* y de la corbeta de vapor el *Caton*, nueve buques que forman un total de 600 piezas de artillería. —Aunque nada de cierto se sabe, el rumor mas acreditado es que la escuadra

partió para el levante; siendo así, esto indicaría que los asuntos de la Rusia y el Austria con la Turquía nada han perdido de su gravedad.—Algunos movimientos observados en la rada indican que el gobierno fija la atención sobre algunos puntos del Mediterráneo.—El vapor *Tenaro* salió para Constantinopla con pliegos para el general Aupick, embajador francés. La *Salamandra*, el *Gregeois* y el *Tártaro* se cree que se han dirigido á las costas de Italia, pero nada se sabe de cierto. (G. du M.)

Continúa la lista general de los señores suscriptores al Panteon que en la ciudad de Vich se ha de erigir en honra y para conservar los restos mortales del doctor Don Jaime Balmes, presbítero.

	Rs. vn.		Rs. vn.
Suma anterior.	25.737	D. José Ramon Zamora, de id.	8
<i>Suscritores en Sevilla.</i>		D. Antonio Maria Navarro, de Vera.	10
Exemo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de dicho punto.	80	D. Miguel Magaña, cura de Lucaynena.	10
Dr. D. Francisco de Astorga, secretario.	30	<i>Suscritores en Salamanca.</i>	
Dr. D. Pascual Morales, provisor.	30	Exemo. Sr. Marques de Castellanos.	80
Dr. D. Ramon Garcia, juez de la Iglesia.	30	Dr. D. Francisco Antonio Gonzalez.	20
Dr. D. Juan Nepomuceno, fiscal.	30	Dr. D. Juan Rufo Vega.	10
D. Manuel Gimena, rector interino del colegio.	30	Dr. D. Juan Mendez.	12
Licenciado D. Domingo Rolo, secretario.	30	Dr. D. Francisco Felipe.	4
El Cabildo Catedral de Almería.	100	Dr. D. M. E.	4
D. Francisco de Paula Gomez, de id.	38	Dr. D. J. P. S.	10
D. Miguel de Avila, de id.	8	Dr. D. Patricio Santos Ufano.	16
D. Juan José Rubira, cura de Felix.	10	Dr. D. Lázaro Estevez.	8
D. Cecilio Garcia, cura de Rioja.	8	Dr. D. Fray Manuel Conde.	12
Sr. Cura de la parroquia de Baccas.	20	Dr. D. José de Colsa.	10
D. Francisco Llorente, cura de Nijar.	10	Dr. D. Pedro Lagüera.	8
D. Pedro Ramallo, beneficiado de id.	10	Licenciado D. Santiago Tojero.	12
D. Francisco Sanchez Arispe, de Jijola.	9	Licenciado D. Nicolás Sanz.	16
D. Manuel Garin, cura de Vicar.	8	D. Antonio Notario.	16
D. Manuel Vizcaino, de id.	8	D. Francisco Olivares.	16
D. Nicolás Gomez, de id.	8	D. José Yori.	20
D. Miguel Orland, de id.	8	D. José Coll, é hijo.	20
		D. Vicente Rodriguez.	12
		D. Ignacio Brusi.	
		Suma.	26.592

(Se continuará.)

En Barcelona continúa abierta la indicada suscripción en la librería de Brusi. Cuanto antes empezará á publicarse la lista de los señores suscriptores de esta capital.

DIRECTOR Y E. R.—PABLO SOLER.